

RESPECTO E INCLUSIÓN, VALORES DE ENCUENTROS DEPORTIVOS: CEDHNL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos destaca la rectificación en las restricciones de acceso a estadio BBVA Bancomer para el partido Clásico, como muestra de respeto, inclusión y convivencia para la sociedad nuevoleonesa.

Ante la decisión del Club de Fútbol Monterrey de permitir el ingreso a las y los aficionadas que porten vestimenta alusiva al equipo visitante, la CEDHNL reconoce la fidelidad mostrada a los principios y valores deportivos que inspiran tanto a las personas como a las instituciones.

Además de las implicaciones positivas para la celebración del partido el próximo 18 de noviembre, este Organismo considera que esta decisión es un ejemplo de compromiso con los valores de respeto, tolerancia, inclusión y de convivencia que deben prevalecer en los encuentros deportivos.

Con el propósito de preservar este mismo objetivo, la Comisión ha enviado un exhorto a Sinergia Deportiva, responsable del equipo Tigres, para que en corresponsabilidad con la decisión antes mencionada, invite a su afición a conducirse bajo los criterios de tolerancia, civilidad y respeto hacia todas las personas asistentes al encuentro del próximo sábado.

Por su parte la CEDHNL participará como observadora en el desarrollo de este evento, para lo que Visitadoras y Visitadores Adjuntos acudirán a las inmediaciones del estadio con el fin de vigilar y observar la protección de los derechos humanos de la ciudadanía concurrida.